

Anexo II (b)

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PUERTOS AUTONÓMICOS ANDALUCES.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento	Accesibilidad	Criterio o criterios que da lugar al carácter reservado ¹
1º	Memoria justificativa	Parcialmente accesible	2

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Mario Muñoz-Atanet Sánchez
EL VICECONSEJERO

¹ Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, Criterios:

1.- Intimidad de las personas, **2.-** Protección de datos de carácter personal, **3.-** Seguridad pública, **4.-** Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.-** Secreto industrial y comercial, **6.-** Protección del interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.-** Otros.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ	09/10/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA

LA DIGITALIZACIÓN COMO MOTOR DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PORTUARIA AUTONÓMICA Y SU IMPACTO COMO ACTIVO INTANGIBLE

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), DESEMPEÑA UN PAPEL EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS DE GESTIÓN AUTONÓMICA. En la actualidad, la APPA gestiona directamente 19 autonómicos con un total de 4.911 atraques y 12 instalaciones pesqueras, además de un puerto con tráfico comercial. Concede mediante concesiones, la gestión indirecta de puertos y clubes náuticos que suman un total de 13.044 atraques adicionales.

La relevancia de estas infraestructuras en el desarrollo económico, turístico, pesquero y logístico de Andalucía exige una administración moderna, eficiente y adaptada a los retos de la digitalización. En este contexto, la Consejería de Fomento, ha impulsado un proceso de modernización tecnológica cuyo objetivo principal es garantizar que los puertos de gestión autonómica dispongan de una gestión integral, transparente, sostenible y orientada al ciudadano.

La presente memoria justificativa tiene como finalidad exponer los motivos que fundamentan la implantación de un nuevo sistema de gestión portuaria, recientemente adjudicado y analizar su impacto como activo intangible para la mejora de los servicios públicos y el fortalecimiento de la administración autonómica.

La transformación digital la esta impulsando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se enmarca en el proceso global de modernización del sector público andaluz, alineado con los principios de:

- Eficiencia operativa, mediante la reducción de tiempos y costes
- Mejora en la toma de decisiones, gracias al uso intensivo de datos y analítica predictiva
- Transparencia y rendición de cuentas, con trazabilidad digital y acceso ciudadano
- Inclusión y equidad, a través de servicios accesibles y multicanal
- Resiliencia institucional, con capacidad de adaptación a crisis y cambios normativos
- Sostenibilidad, optimizando procesos y reduciendo desplazamientos innecesarios

El nuevo sistema de gestión busca consolidar un modelo integral para gestionar los puertos, capaz de abarcar las actividades, náutico recreativas, pesqueras y comerciales que gestiona la APPA. La solución aporta un marco tecnológico centralizado y seguro que mejora tanto la gestión interna como la interacción con los usuarios.

El contrato recientemente adjudicado responde a los siguientes requisitos esenciales:

Sistema informático integral y centralizado, basado en bases de datos SQL.

Escalabilidad, con soporte para más de 100 usuarios concurrentes.

Instalación en servidores propios de la Agencia y compatibilidad con software libre.

Integración segura con otros sistemas de APPA

Módulos funcionales avanzados, que incluyen gestión de puertos, mapas interactivos, cumplimiento legal, gestión del dominio público, reservas online, listas de espera, varaderos, control de accesos y área privada para los clientes.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS	30/09/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	



Garantías en materia de propiedad intelectual, seguridad y confidencialidad.

La empresa adjudicataria cuenta con más de 25 años de experiencia y gestiona actualmente más de 218 puertos y marinas deportivas en España y Portugal, con un total de 80.000 amarres. Su software, ampliamente implantado en el sector náutico, asegura fiabilidad y adaptabilidad al entorno de la APPA

La implantación de este nuevo sistema integral de gestión debe entenderse como un **activo intangible** estratégico, generador de valor añadido tanto interno como externo. Contribuye a la modernización de la administración autonómica, eleva la calidad del servicio público y fortalece la confianza ciudadana en la gestión institucional.

Su impacto en los trabajadores de la agencia es muy relevante destacando los siguientes:

- a) Optimización de procesos internos, con reducción de duplicidades y errores manuales.
- b) Automatización de expedientes, mejorando la tramitación y los tiempos de respuesta.
- c) Cuadros de mando y analítica avanzada, para la toma de decisiones estratégicas.
- d) Refuerzo de la seguridad jurídica, gracias a registros electrónicos trazables.
- e) Profesionalización del capital humano, mediante formación en competencias digitales y análisis de datos.

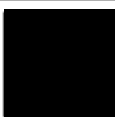
Para los usuarios y ciudadanos:

- a) Acceso telemático a los servicios, reduciendo desplazamientos y tiempos de espera.
- b) Mayor planificación y competitividad, gracias a la información en tiempo real sobre tarifas y disponibilidad de espacios.
- c) Confianza en la administración, mediante la transparencia y consulta online del estado de expedientes.
- d) Mejora de la experiencia de usuario, con notificaciones electrónicas, atención multicanal, check-in digital, firma electrónica y movilidad.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS	30/09/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	